

Manifiesto por el Día Internacional del Síndrome de Asperger, 2025

El 18 de febrero, Asperger España y todas sus entidades federadas celebramos el Día Internacional del Síndrome de Asperger como una oportunidad para reivindicar la diversidad y visibilizar las fortalezas y dificultades de las personas Asperger/TEA que a menudo permanecen invisibles. Este día no supone un homenaje a ninguna persona, sino una jornada para poner en primer plano la parte más invisible e incomprensible del espectro autista, sus necesidades y reivindicaciones. Aunque los medios de comunicación han difundido información sobre el síndrome con numerosos artículos, libros, series y películas, es crucial reconocer que la imagen presentada muchas veces es edulcorada, estereotipada y no refleja su realidad cotidiana.

Las personas Asperger poseen capacidades tan sorprendentes como contradictorias y, tanto su rigidez cognitiva como la capacidad de fijación en temas de su interés, pueden canalizarse exitosamente en el ámbito laboral con los apoyos psicosociales adecuados cuando estos se ofrecen desde la infancia hasta la vida adulta. Es fundamental, pues, contar con los apoyos necesarios en el sistema educativo y en el acceso al empleo que es la clave para una vida independiente y la participación social.

La gran mayoría de las personas con síndrome de Asperger han sufrido acoso escolar o laboral debido a su diferencia, lo que deja profundas huellas en su experiencia vital.

Los derechos básicos de este colectivo se ven frecuentemente vulnerados y las administraciones públicas ofrecen recursos y programas de inclusión social, educativa y sanitaria de manera muy insuficiente y desigual según la comunidad autónoma. Por ello, son las entidades especializadas las que se ven obligadas a responder y defender los derechos del colectivo.

El síndrome de Asperger, cuya nomenclatura actualizada en el ámbito clínico es Trastorno de Espectro Autista (TEA) de nivel 1, es un trastorno del neurodesarrollo caracterizado por la ausencia de discapacidad intelectual y la presencia de habilidades verbales. Las personas Asperger suelen experimentar hipersensibilidad sensorial, déficits de coordinación y motricidad, y dificultades en la interpretación de señales sociales y comunicativas, lo que las hace vulnerables al engaño y abuso.

La discapacidad psicosocial en personas Asperger consiste en dificultades en el funcionamiento emocional, social y sensorial, afectando su capacidad para interpretar expresiones faciales, lenguaje no verbal y normas sociales sutiles. Estas dificultades generan niveles altos de tensión emocional, ansiedad y sufrimiento, impactando negativamente en su bienestar y calidad de vida. Es importante recordar que es debido a un procesamiento neurodivergente de los estímulos, especialmente los sociales, que la discapacidad psicosocial se encuentra presente en todas las personas del espectro autista independientemente de su nivel cognitivo. Además la vulnerabilidad de estas personas, especialmente en el caso de las mujeres, las hace susceptibles a indefensión social debido a su credulidad, lo que las pone en riesgo de ser víctimas de engaño, fraude, extorsión y abusos de todo tipo.

A pesar de su capacidad intelectual promedio o superior, las personas Asperger necesitan apoyos específicos para su inclusión social y laboral. Sin embargo, las leyes actuales no contemplan un cupo de reserva específico para este tipo de discapacidad en el acceso al empleo público, marginando a personas con excelentes capacidades intelectuales pero con significativas dificultades para alcanzar su autonomía personal. Estas limitaciones en la autonomía vienen no sólo por sus problemas de acceso inicial, si no en el mantenimiento del puesto de trabajo, ya que la incomprensión del entorno hace que frecuentemente sean víctimas de *mobbing* o acoso laboral, lo que deriva en grandes dosis de frustración que pueden comprometer, aún más, su salud mental.

Es fundamental subrayar que los índices de ideación suicida entre las personas autistas sin dificultades cognitivas, como el síndrome de Asperger, desmienten la percepción de "levedad" dentro del espectro autista. La prevalencia de ideación suicida puede alcanzar más de un tercio (34,2%) en nuestro colectivo, con planes suicidas en un 21,9% y comportamientos suicidas en un 24,3%. Estos datos son alarmantemente más altos que los de la población general y demuestran el profundo sufrimiento que enfrentan y que a menudo es incomprendido y subestimado.

Asperger España defiende el derecho al reconocimiento de la discapacidad psicosocial para el acceso al empleo público. Actualmente, el cupo para discapacidades solo contempla la discapacidad física, la discapacidad sensorial (que incluye la discapacidad visual y auditiva) y la discapacidad intelectual, dejando fuera de dichas categorías a las personas Asperger, quienes también necesitan adaptaciones en el acceso y pruebas de empleo.

La realidad, a día de hoy, es que el colectivo Asperger presenta escandalosos índices de acoso escolar, incomprensión en el ámbito laboral y un alarmante índice de suicidios. La casi totalidad del alumnado Asperger sufre o ha sufrido acoso escolar y, en muchos casos, ha tenido que abandonar su formación debido a este motivo. El 84% de las personas Asperger están desempleadas, a pesar de tener formación media y superior.

Es fundamental revisar y modernizar los protocolos y accesos al Sistema Nacional de Salud para las personas en el espectro autista. Esto implica ir más allá de las nociones de "alta" o "baja" y adoptar enfoques que promuevan un seguimiento efectivo y un acceso ágil a los servicios de salud mental. Además, es necesario desarrollar directrices y capacitación en el ámbito sanitario que garanticen que estas personas puedan acceder adecuadamente a los servicios de urgencia.

Es urgente la actualización de protocolos y leyes para acabar con la lacra del acoso escolar que padece casi la totalidad del colectivo Asperger, y garantizar un entorno seguro, tanto para estudiantes Asperger como para todos los demás. Asimismo, se debe establecer la obligatoriedad de adaptaciones curriculares en todos los niveles educativos, garantizando un entorno inclusivo y seguro.

Las administraciones públicas tienen la responsabilidad de proporcionar recursos y programas adecuados y equitativos en todas las Comunidades Autónomas.

Actualmente, las entidades de Asperger España están a la vanguardia en la creación de recursos y en la provisión de asistencia especializada y de calidad para este colectivo. Sin embargo, carecen de la financiación estable y suficiente que necesitan, lo que obliga a los usuarios/as a sufragar una parte importante de los costes. Por lo tanto, consideramos injusto que las entidades que ofrecen esta asistencia de forma vicaria deban competir por ayudas en concurrencia competitiva. En su lugar, deberían recibir una financiación estable y adecuada que permita mantener y mejorar estos servicios esenciales.

Llamamos la atención sobre el hecho constatado en nuestra red, de que el nuevo baremo de valoración de la discapacidad se sigue aún interpretando de forma diferente en cada Comunidad Autónoma y en cada provincia, lo cual demuestra cuánto esfuerzo de formación de los profesionales que lo aplican queda por hacer.

El reconocimiento de la discapacidad psicosocial ha sido una reivindicación recurrente de Asperger España, que ha sido pionera en esta solicitud, contribuyendo significativamente a su comprensión y apoyo por parte de otras entidades e instituciones. La lucha por este reconocimiento ha ganado fuerza en la última década, a medida que se ha avanzado en la sensibilización y el entendimiento de las diversas formas de discapacidad, por lo que seguimos reivindicando el reconocimiento legal de la discapacidad psicosocial para todas las personas en el espectro autista. Hacemos un llamamiento a otras entidades de la discapacidad para que se sumen a esta reivindicación, siguiendo el ejemplo de numerosas instituciones representativas como el Parlamento de Andalucía, el CERMI Andalucía, la Generalitat de Catalunya, el Parlament Balear y las Cortes de Aragón, entre otras.

Este reconocimiento es fundamental para actualizar las leyes que protegen el acceso al empleo público para personas con discapacidad, garantizando su inclusión y participación plena en la sociedad.

CONFEDERACIÓN ASPERGER ESPAÑA